



FILHA

Valverde Ramírez, Maricela de la Luz. (2022). Análisis epistolar entre el pintor Ignacio Berben Montano y sus mecenas 1781-1783 Jalisco, México. *Revista digital FILHA. Enero-julio. Número 26*. Publicación semestral. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Disponible en: www.filha.com.mx. ISSN: 2594-0449.

Dra. Maricela de la Luz Valverde Ramírez. Mexicana. Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas. SNI Nivel I. Perfil PRODEP. Autora de varios libros. **ORCID** ID: <https://orcid.org/0000-0002-4276-2009>. **Contacto:** mvalv28@gmail.com

Primera ronda.

Fecha de recepción: 12-septiembre-2021. Fecha de aceptación: 16-diciembre-2021.

ANÁLISIS EPISTOLAR ENTRE EL PINTOR IGNACIO BERBEN MONTANO Y SUS MECENAS, 1781 – 1783

Epistolary analysis between the painter Ignacio Berben Montano and his patrons, 1781 - 1783

Resumen: Esta investigación desarrolla un marco teórico constituido a un trabajo de varias décadas de rastrear al artífice Ignacio Berben Montano y su obra en archivos y pinacotecas. **Contribuye:** Con nuevos datos del mencionado pintor. **Introducción:** La correspondencia, usualmente versa sobre la vida cotidiana, como la logística, costos, materiales, dificultades, etc. **Objetivo general:** Dar a conocer la presente investigación como un complemento más para la historiografía del arte en México. **Objetivo específico:** Saber de buena tinta algunos datos de la vida habitual de Ignacio Berben. **Resultados y discusión:** Hasta donde conocemos, el presente epistolario sería el primero dado a conocer de un pintor del virreinato mexicano (que no llegan a veinte los artistas ya consignados) y sus mecenas. **Metodología:** Después del trabajo en archivos, se tomaron fotografías, iniciamos con la paleografía, se ordenaron las misivas en orden cronológico. **Conclusión:** Señalar la importancia de dar a conocer estos documentos, al momento únicos en su tipo en México.

Palabras clave: Análisis epistolar, colonial, pintura novohispana.

Abstract: This research develops a theoretical framework constituted to a work of several decades of tracing the painter Ignacio Berben Montano and his work in archives and art galleries. **Contribute:** With new data from the aforementioned painter. **Introduction:** Correspondence, usually about everyday life, such as logistics, costs, materials, difficulties, etc. **Course objective:** To publicize this research as a complement to the historiography of art in Mexico. **Specific objective:** To get to know from a reliable source, some information about the daily life of Ignacio Berben. **Results and discussion:** As far as we know, the present epistolary would be the first published about a painter from the Mexican viceroyalty and his patrons. **Methodology:** After the work on archives, photographs were taken, we started with the palaeography, the missives were ordered in chronological order. **Conclusion:** Point out the importance of publicizing these documents, at the moment unique in their kind in Mexico.

Keywords: Epistolary analysis, colonial, novohispanic painting.

Introducción: los documentos

Se analizó un grupo de documentos confidenciales de mediados del siglo XVIII, con la siguiente metodología: primeramente, realizamos la paleografía, posteriormente se ordenaron cronológicamente, finalizamos con un análisis de cada uno. El epistolario versa sobre una correspondencia privada signada de puño y letra de los tres personajes involucrados, concebida entre el pintor colonial Ignacio Berben Montano y los sacerdotes católicos Vicente Ferrer de Cuéllar y González y Fernando Ferrer de Cuéllar y Monroy, al parecer primos o medios hermanos, entre los años 1781 y 1784 en Jalisco, México referente a la elaboración de unas pinturas que más adelante abordaremos con detalle. Todo el comunicado tiene mucho valor historiográfico, ya que este tipo de información documental es escaso y mucho más en el medio de los pintores novohispanos. Por primera ocasión conocemos la firma

elegante de Ignacio Berben, que aparece once veces y que no tiene nada que ver con la firma de sus pinturas, demasiado pequeña en los lienzos. Cada uno de los documentos lleva el sello del Archivo de la basílica de San Juan de los Lagos.

El tema principal del epistolario son anotaciones, algunas breves, otras más extensas y, no deja de ser interesante, por medio de éstas nos adentramos a una parte de sus vidas cotidianas y de trabajo; conocimos datos interesantes de sus sentimientos, principalmente, nos llamó la atención todo lo relacionado con el pintor neogallego Berben. Sabemos por primera ocasión, con certeza, que éste vivió en la ciudad capital de la Nueva Galicia y también respecto al estado de salud del pintor. Además, nos adentramos brevemente a los detalles de la vida cotidiana como la logística, vivienda, transporte, detalles de la ciencia y tecnología respecto a la elaboración de las pinturas novohispanas, ayudantes del pintor, medidas de los marcos para las pinturas y cuestiones monetarias; asimismo, información de los personajes. Lo anterior nos revela las vicisitudes de la época que tenían que pasar los artistas para la realización de su trabajo.

El Pbro. Vicente Ferrer de Cuéllar y González era en esa época el Rector de la hoy Catedral Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos declarada en 1972, anteriormente el Santuario con el mismo nombre construido entre los años 1732 y 1769. Cabe aclarar dada la importancia de la mencionada catedral que es la segunda iglesia en México que tiene más visitantes y recauda más limosnas después de la catedral Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. Y fue Vicente Ferrer de Cuéllar y González precisamente, quien le da la encomienda a Ignacio Berben de adornar la sacristía con temas evangelizadores, además de solventar los gastos para la producción de las pinturas o lienzos, la promoción de las mismas y entre otras cosas como la alimentación y una casa para el artista.

Son en total 16 documentos; todos llevan el sello del archivo de la catedral; entre ellos, recibos, epístolas y estados de cuenta. En los primeros documentos, encontramos los recibos, en donde se expresan algunas cantidades de dinero, las cuales eran destinadas para los distintos gastos que había que solventar durante el tiempo que se llevó en realizar dichas pinturas. Así como también recibir un pago simbólico por la producción de las obras.

Referente a la elaboración encomendada y firmada en contrato con el artista Ignacio Berben para que pintara los tres lienzos que “termina de pintar Berben en el año de 1784 a la edad de 51 años” (Valverde, 2009, p. 35); se refiere a las siguientes pinturas monumentales que decoran la lujosa Sacristía de la Catedral de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Jalisco, México, con los siguientes temas:

Patrocinio de la Santísima Virgen María sobre la Iglesia española y mexicana

(650 alto X 640 centímetros de ancho, Fig. 1)



Fuente: fotografía propia

La Virgen del Apocalipsis, según la visión de San Juan Evangelista

(650 de alto X 830 centímetros de ancho, Fig. 2)



Fuente: fotografía propia

Patrocinio del Señor San José sobre la Iglesia española y mexicana

(650 de alto X 640 centímetros de ancho, Fig. 3)



6

Fuente: fotografía propia

Panorámica de la sacristía (fig. 4)

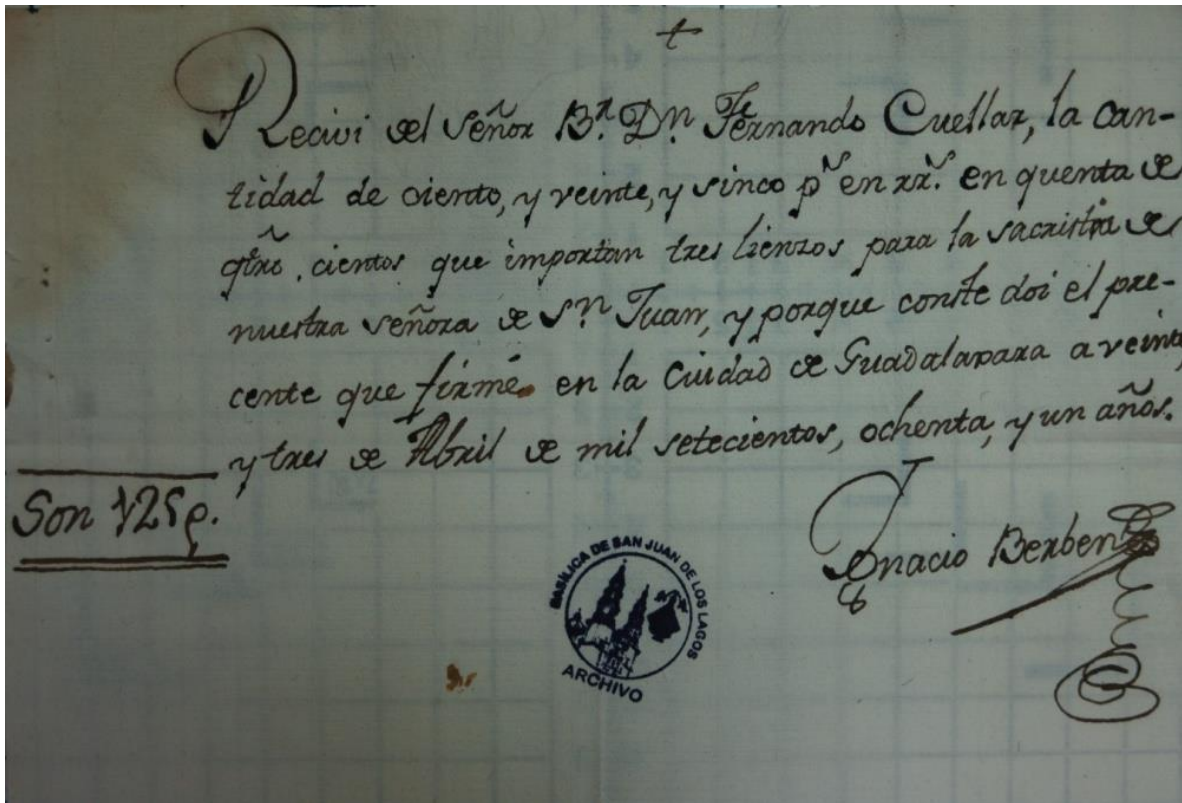


Fuente: fotografía propia

En dicha comunicación se menciona que se otorgó un adelanto por la cantidad de 125 pesos en reales, abonados a la cuenta total. El convenio fue firmado en la ciudad de Guadalajara, capital del reino de la Nueva Galicia. [i]

Comentario documento (1)

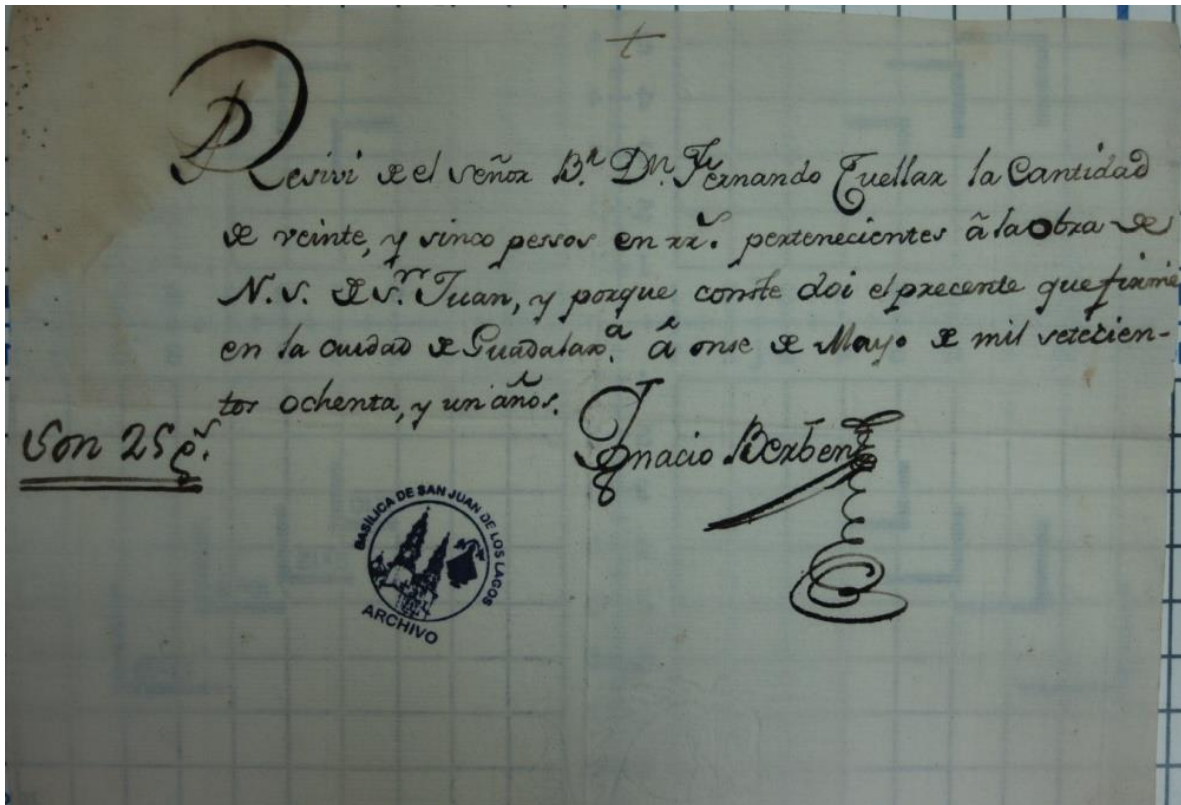
Recibo privado de puño y letra signado por Ignacio Berben, en el cual hace constar que el Bachiller Fernando Cuéllar le entrega un anticipo de ciento veinticinco pesos en reales a cuenta del total de los cuatrocientos, que esta última cantidad debieron de haber firmado por la hechura de las pinturas de la sacristía de la Catedral de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Dicho adelanto le fue entregado en la ciudad de Guadalajara capital del Reino de la Nueva Galicia, el 23 de abril de 1781 (ACNSSJLJM, Documento 1). [ii]



(ACNSSJLJM, Documento 1)

Comentario documento (2)

En el siguiente recibo que es igual en términos generales que el anterior, Don Fernando Cuéllar le entrega un segundo anticipo de veinticinco pesos en reales aludiendo que es otro adelanto para la producción de las pinturas; se entrega también en la ciudad de Guadalajara el once de mayo de mil setecientos ochenta y uno y signada por Ignacio Berben. Ya con estos dos recibos sabemos por primera ocasión que Ignacio Berben también vivía en la ciudad capital del Reino de la Nueva Galicia. Es muy probable que, por ser la capital de la Nueva Galicia, dada su importancia y riqueza indudablemente había algunos talleres de pinturas; al respecto, poco sabemos de estos centros de estudio y producción en la Nueva Galicia.



(ACNSSJLJM, Documento 2)

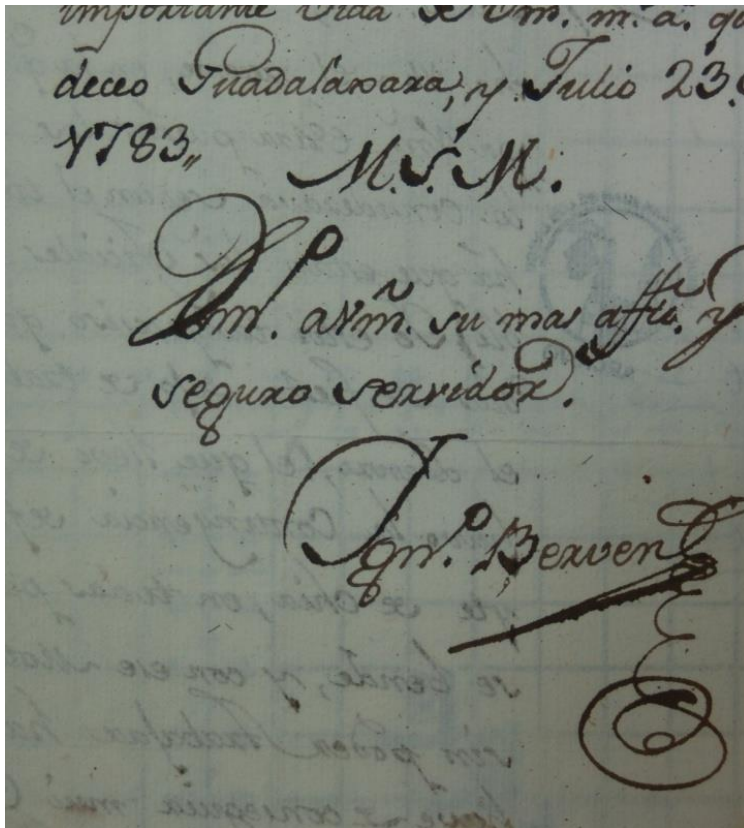
[Al margen izquierdo] Son 125 pesos. (sic). [Sello del archivo de la basílica de san Juan de los lagos] [Firma] Ignacio Berbén. [iii]

Comentario documento (3)

En el siguiente documento ahora al medio hermano o primo de Don Vicente Ferrer de Cuéllar, Berben le expresa inquietudes importantes para realizar su viaje, de la ciudad de Guadalajara a San Juan de los Lagos. Manifiesta que las dos mujeres que lo acompañan no saben montar a caballo y le hace la solicitud de que necesita un medio de transporte distinto, ya sea un forlón [iv] o un volante [v] junto con el avío [vi] considerando que era época de lluvias. A lo anterior, le suma que requiere llevar su oficial y dos ayudantes para que le ayuden en la travesía y seguramente en la sacristía y que prefiere alquilar el avío y la volante tirado por mulas y que un amigo le ofertó, por lo que de esta manera le saldría más barato que el forlón; además que todos caben en un volante, puesto que en aquella época era el único medio de transporte disponible, aunado a que pedía quiénes le acompañaran, ya fueran oficiales o algún mozo y considerando que las distancias entre las ciudades eran muy largas, peligrosas y tomaban varios días de camino llegar de un lugar a otro;

de este modo le hace saber al padre que ha encontrado una carreta en la cual pueden ir todos sin problema alguno.

También manifiesta que, con el favor de Dios, a principio del mes entrante, es decir, agosto, él arribará a San Juan y que esté prevenido con el avío, como se lo manifestó en el correo semanal, que los mozos recogerán y regresarán con dicho avío. También le comunica que, inicialmente pensó en quedarse con los dos caballos, pero llegó a la conclusión de que cuando llegara no tendría donde alojar a dichos jumentos y no se le fueran a perder si no tenía la seguridad en su casa de que los caballos estuvieran cómodos y seguros. Fechada en la ciudad de Guadalajara, el 23 de julio 1783 y signada por Ignacio Berben (ACNSSJLJM, documento 3).



importante para el Sr. m. a. que
dece Guadalajara, y Julio 23.
1783, M. S. M.
Dm. am. su mas affe. y
seguro servido.
Ign. Berben

(ACNSSJLJM, Documento 3)

Comentario documento estado de cuenta y carta (4)

"Copia de la cuenta del maestro Ignacio Berbén, de lo que le voy dando en cuenta de los cuatrocientos pesos, en que asentó hacer los lienzos de la sacristía de Nuestra Señora de San Juan" (ACNSSJLJM, Documento 4)

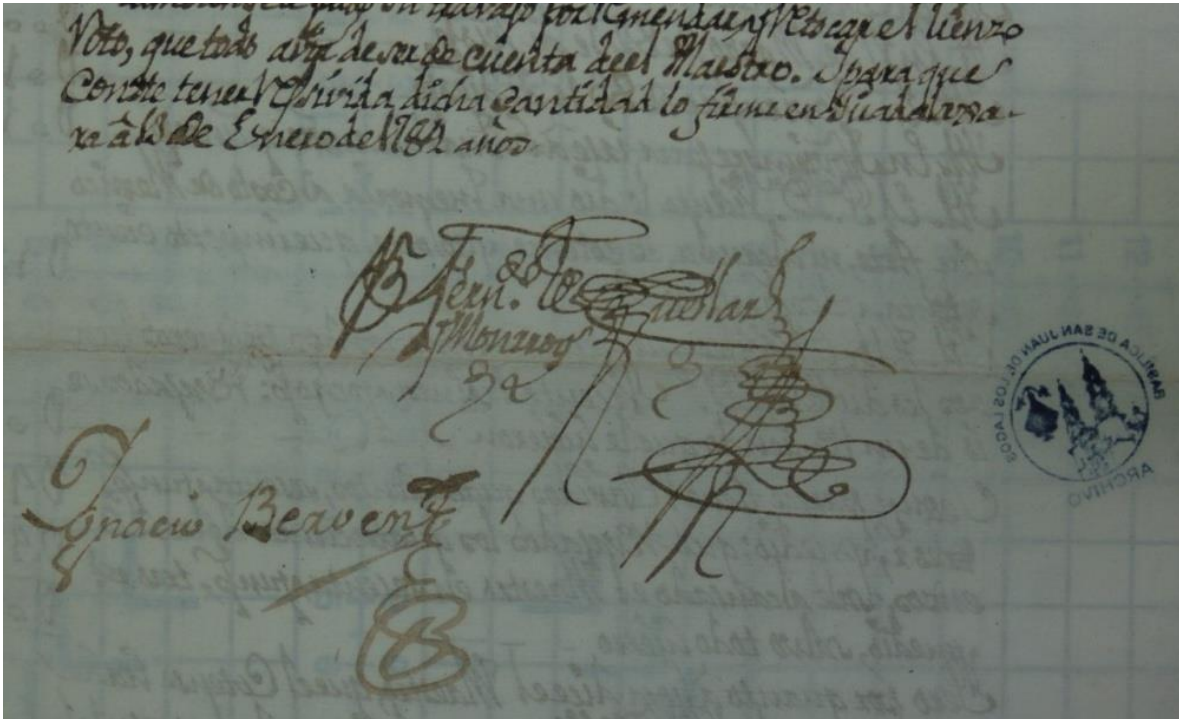
El documento es un estado de cuentas detalladas sobre los gastos de los materiales, donde se ve que le van dando por adelantos parciales a cuenta de los cuatrocientos pesos que es el costo inicial, de acuerdo a lo firmado en el contrato para las tres pinturas anteriormente mencionadas.

Respecto a la lista de materiales y dinero que le va entregando Don Fernando al maestro pintor del mes de abril de 1781 y van contabilizados los siguientes menesteres y dineros:

Le dieron tres piezas de Bretaña angosta afelpada, dos varas y media de bramante, dos varas y media de pontavé. Respecto a las monedas de cambio en esas fechas durante el reinado de Carlos IV, iniciaron con la denominación fraccionaria de la moneda en reales. También se aclara que no se dará ningún tributo al fisco por la compra de los productos para la elaboración de los lienzos. Se registra que dos de los oficiales de Ignacio Berben, fueron a colocar dos de los lienzos que les había proporcionado Don Vicente Ferrer de Cuellar. No hay duda que alguno de los lienzos se desgarró, porque tuvieron que realizar esa compostura o retocada, lo que no se aclara a detalle si fue destrozada al ajustar la tela al bastidor o al colocarla, o bien, algún tropiezo en el transporte. Berben manifiesta que el cotense va ahora a cargo del Padre Don Vicente, porque a la hora de ajustar el lienzo (nos imaginamos en el bastidor) no se hizo; aquí podría haber sido la retocada del lienzo. También queda asentado que le regresan 117 pesos y dos reales y medio por el valor del cotense a Berben; asimismo, los sesenta y un pesos con tres y medio a cuenta de los cuatrocientos, quedando a su favor del pintor cincuenta y cinco pesos y siete centavos.

Por lo que rebajando ciento diez y siete pesos dos reales y medio del valor el cotense que se cede al maestro, los sesenta y un pesos y tres y medio recibidos de más de los cuatrocientos; le sobran cincuenta y cinco pesos y siete centavos que le exigió de pronto. (ACNSSJLJM, documento 4).

También queda asentado, en primer lugar, que no tiene ningún derecho Ignacio Berben a reclamar lo pagado por las dos botijas de aceite de chía, que hace el pintor argumentando que el mencionado aceite no le salió de buena calidad, además, que no tuvo ninguna elección en escoger los mencionados aceites por que se los entregaron cerrados tal y como llegaron de la ciudad de México. En segundo lugar, todos los materiales se los dieron al costo sin cargos de flete, ni alcabala, porque todo fue cedido en beneficio del Santuario. En tercer lugar, el Padre no le cargó el costo de los materiales que le proporcionó a los oficiales para el retoque de los lienzos; asimismo, tampoco el mantenimiento de los oficiales, que también se le pagó por el trabajo en remendar y retocar el lienzo roto y que todo era a cuenta de Berben. Se hace constar de recibida dicha cantidad el 13 de enero de 1782 en la ciudad de Guadalajara signada por Fernando Ferrer de Cuellar y Monroy y la de Ignacio Berben (ACNSSJLJM, documento 4).



(ACNSSJLJM, documento 4)

Documento 4:

Copia de la cuenta del maestro Ignacio Berbén, de lo que le voy dando en cuenta de los cuatrocientos pesos, en que asentó hacer los lienzos de la sacristía de Nuestra Señora de San Juan.

Primeramente, le di tres piezas de [Bretaña] angosta a [efecto] dos varas y media de bramante, y dos varas y media de pontravé, que todo importo veinte y cinco y medio real _____ D. 25p.

Y tt. Cien pesos que le di en reales en abril del año de 81 _____ D.100p.

Y tt. En mayo de dicho año le di veinte y cinco pesos en reales _____ D. 25p.

Y tt. En cinco semanas desde octubre hasta 18 noviembre de dicho año le di cincuenta pesos a diez pesos cada una _____ D. 50p.

Y tt. En 25 noviembre le di diez pesos _____ D.10p.

Y tt. En diciembre le di diez pesos _____ D. 10p.

Y tt. En 17 de marzo de 82 le di seis pesos _____ D. 6p [vii]

Y tt. En noviembre de 83 le di diez pesos _____ D.100p [viii]

Y tt. En noviembre para irse a San Juan le envié quince pesos _____ D. 15 p.

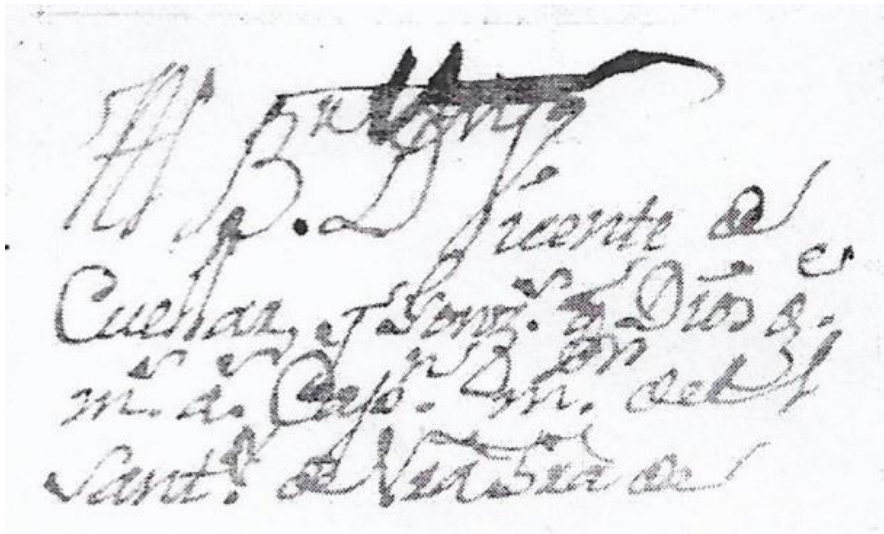
Y tt. El Sr. Dn. Vicente le dio una memoria al costo de México sin flete, ni alcabala de cotense y colores, que importo ciento setenta y dos pesos, tres centavos_ 173 p. 3

Y tt. A los oficiales que fueron a poner los dos primeros lienzos les dio el Sr. Dn. Vicente treinta y ocho pesos rebajados seis de un remiendo que le hicieron. ___ 38p.

Según parece tiene recibidos cuatrocientos, sesenta y un pesos en reales y tres y medio; que rebajados los cuatrocientos de los lienzos sale alcanzado el maestro en sesenta y un pesos, tres y medio, salvo todo hierro. [margen derecho] 461 p 3 ½ 400 p (ACNSSJLJM, Documento 4).

Comentario documento (5)

Documento signado de Fernando a su hermano Vicente, en la cual le informa que le entregó a Doña Gabriela dos lienzos, que previamente Berben le entregó a él. También le manifiesta que está mortificado porque Don Joseph Anna no le entregó los lienzos grandes. Le encarga que consiga otra colchita bonita como las del año pasado y que le diga a Joseph que le otorgue posada en el zaguán al mozo Rafael que le servirá de cuartito; además, Rafael lleva a su hijo y éste le está sirviendo a Fernando para que le haga alguna diligencia y le solicita a Don Vicente que le pague diez pesos [ix] y se los cargue a su cuenta a dicho mozo. Le desea que salga pronto de tan abrumador trabajo y que le tiene consideración y en cuanto pueda se vaya a descansar con Fernando (al momento no sabemos con seguridad donde vivía Fernando, suponemos que en Guadalajara) que allá con ellos sin ninguna novedad y están bien. Fechada el 27 de 1782, con rúbrica de Fernando (ACNSSJLJM, documento 5).



Handwritten document in Spanish, likely a letter or note, signed by Fernando. The text is written in cursive and includes the name 'Vicente de' and 'Cuevas de San Diego'.

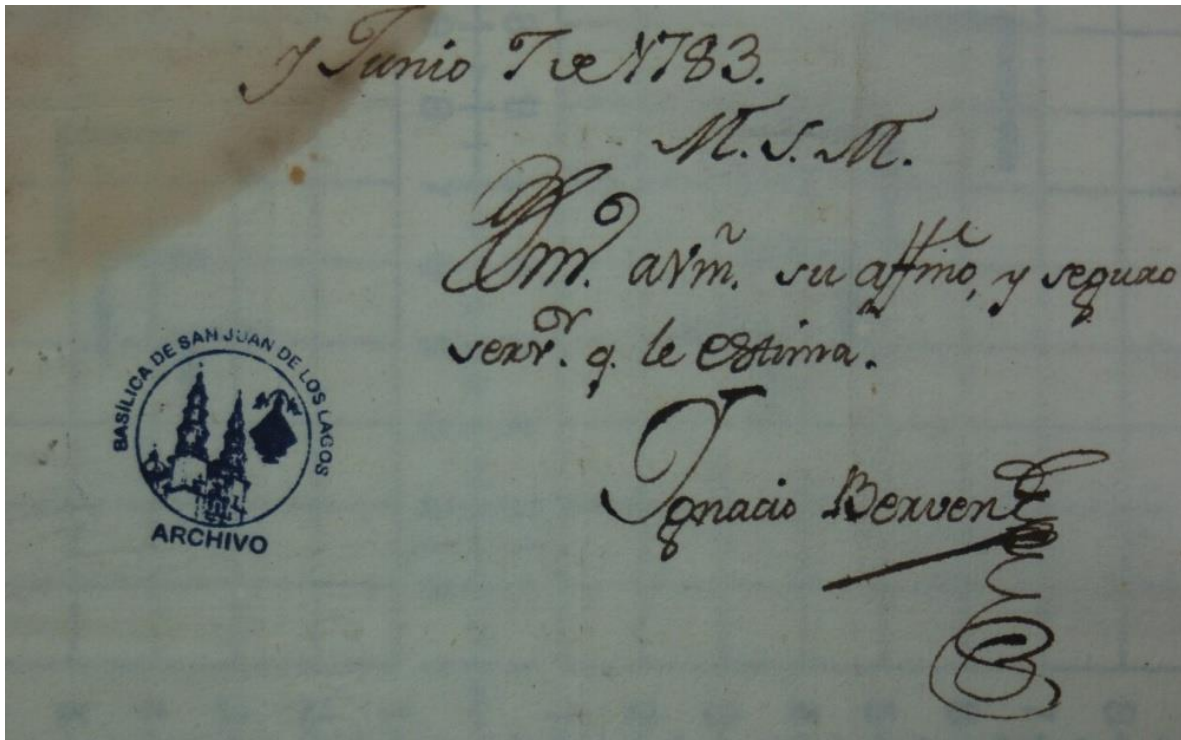
(ACNSSJLJM, documento 5)

Comentario documento (6)

En el siguiente, Ignacio Berben le hace de su conocimiento al sacerdote Don Vicente Ferrer de Cuéllar que le envía los lienzos en buenas condiciones, podríamos suponer que los lienzos anteriores que tenían rotura probablemente en el camino se rompieron. También manifiesta que envía a sus dos oficiales que son de toda su confianza y en especial al “indito”. Le comenta que cada uno de sus ayudantes ganan diariamente seis reales y aparte su manutención; los dos oficiales saben dorar y encarnar de todo tipo (podríamos suponer también esculturas) y el “indio” sabe escribir letra de molde; además, le comenta que si quiere este indio lo puede ocupar de escribano si es que se le ofrece. Es interesante para nosotros saber que nuestro pintor Ignacio Berben no hacía ninguna discriminación con sus ayudantes, al menos se aprecia que valoraba de la misma manera a sus oficiales probablemente mestizos, puesto que les pagaba el mismo salario; no se aclara en qué era empleado el indígena específicamente, nada más sabemos que sabía leer y escribir, el “indito” como le llamó cariñosamente en esta epístola.

Exterioriza que le dejarán sus oficiales los lienzos a su entera satisfacción aún si se tardan más tiempo del cual Berben asumiría los costos por excederse en tiempo, con tal de que queden bien. Su misiva revela que pinta en soledad (este dato es muy interesante para nosotros) que el estar pintando estos grandes lienzos ha sido extenuante para él provocando la disminución de su quebrantada salud; recordemos que Berben pintó estos lienzos a la edad de 51 años, para la época ya era una persona de avanzada edad. Tiene recomendación de no volver a realizar un trabajo de la envergadura de los lienzos monumentales de la sacristía de san Juan, aunque le deje buenas ganancias, solamente hará encargos de pequeño formato (indudablemente que este tipo de encomiendas de pinturas para Berben debió de ser buena la remuneración económica).

De hecho, lo que hemos rastreado de este pintor al momento, son las únicas pinturas monumentales encontradas. Le solicita a Don Vicente que si los oficiales requieren de más apoyo económico o de manutención, que por favor se los suministre, porque dichos oficiales nada más llevan para el viaje y lo que les pagó para que les dejaran a sus familias esperando que se cumpla con este acuerdo que tenían prometido. Y ya a manera de despedida, le desea lo mejor en salud y se ofrece a su obediencia para lo que se requiera y pueda ser útil lo cual Berben lo ejecutará con buena voluntad, finalmente, le pide a Dios lo guíe. Signada en la ciudad de Guadalajara el 7 de junio de 1783 (ACNSSJLJM, documento 6).



(ACNSSJLJM, documento 6)

Comentario documento (7)

Documento que va relacionado con el anterior, donde se menciona que los lienzos (suponemos dos de las tres pinturas) ya están colocados de acuerdo al tiempo que se había acordado conforme a los oficiales que estarían en ese pueblo. El proceso de la pintura ha sido muy largo y extenuante, expresa que no ha dejado de trabajar ni un solo día, incluso los días de guardar o los días de fiesta y le hace la solicitud de que un producto que necesita se le ha terminado y que le es de gran importancia.

Se trata de un aceite especial a base de chía y el cual, menciona, es muy caro y muy difícil de conseguir en la ciudad; que en todos los lugares donde se vende lo buscó, por este motivo estuvo sin trabajar, hasta que finalmente lo consiguió, muy caro y de una calidad muy distinta al que él acostumbra utilizar, por lo cual ya se encuentra trabajando con el mayor esmero y empeño, sin contratiempos y estará todo listo en tiempo para resanar y perfeccionar; también le pide a Dios que le presta vida y que lo conserve muchos años. Signada en Guadalajara el 23 de julio de 1783 (ACNSSJLJM, documento 7).

importante vida de Vm. m. a. que
dece Guadalajara, y Julio 23. de
1783, M. V. M.
Don. Vm. su mas aff. y
seguro servidor.
Ign. Berben

(ACNSSJLJM, documento 7)

Comentario documento (8)

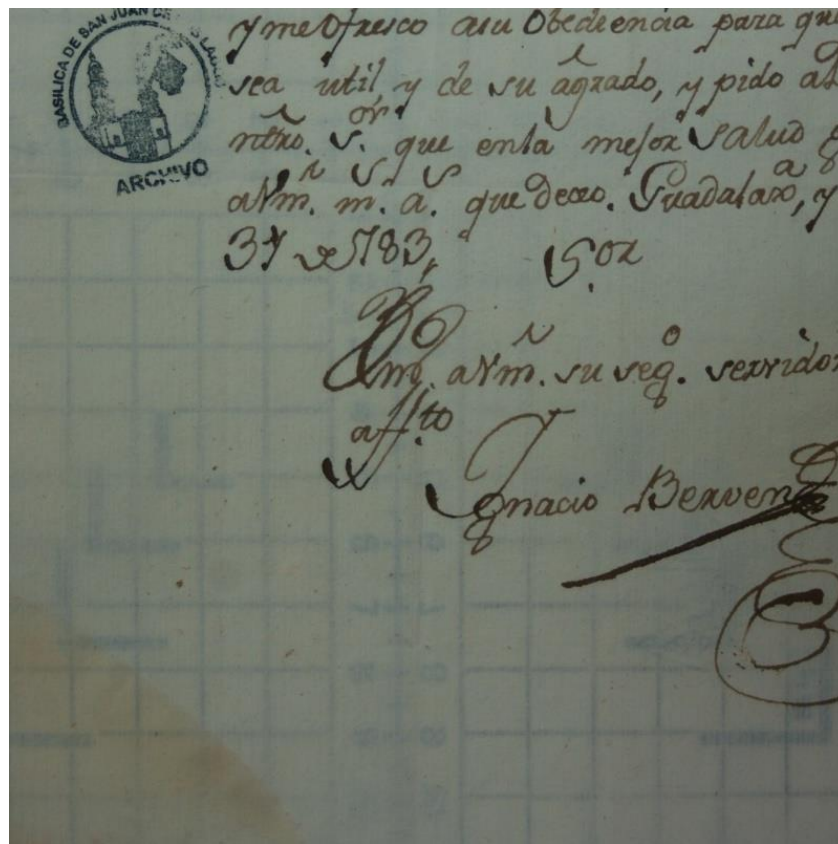
En esta misiva dirigida a Don Vicente Cuéllar y escrita por Ignacio Berben, encontramos que el tiempo de entrega de los lienzos se ha retrasado un poco debido a algunas dificultades, entre ellas, la falta de material y el aceite mencionado en el documento anterior, ya que este insumo es indispensable para continuar con las pinturas. Del mismo modo, se había logrado traer uno desde la ciudad de México, el cual no fue del agrado de Berben por ser de una calidad inferior y tener un precio más elevado y, también le menciona, que le ha avisado a otra persona para que también intente conseguir el aceite especial, aunque esto lo tiene sin cuidado, ya que dice tener un avance considerable en las pinturas y que la próxima vez que le escriba al padre, le hará saber las medidas de los lienzos para que un carpintero se encargue de fabricar los marcos para dichas obras.

Lo mismo le informó a José Antonio, que dispusiera todo para colocar el otro y que Berben determinaría lo que se debería hacer (suponemos que sería el tercer lienzo),

que es muy poco lo que le falta para terminar el trabajo; de las cuatro partes del lienzo falta menos de una (ahora sabemos con exactitud en cuantas partes se divide la pintura, por ser monumentales y estar encima de unas cajoneras, no es nada fácil tener algún acercamiento).

En el correo venidero daré a vuestra merced aviso del estado en que está, y mandaré a vuestra merced una puntual medida para que el carpintero tenga si no hechos los sus bastidores bien labradas sus maderas, para que no le verifique lo que en éstos, que lo que en quince días sobra tiempo, ha sido necesario cerca de dos meses, y a mi se me seguirá mucho perjuicio, con demorarme, por los muchos quehaceres que tengo a mi cuidado pues solamente el haberle prometido vuestra merced que iría me hace atropellar con todo (ACNSSJLJM, documento 8).

Continúa Berben con la despedida acostumbrada deseándole a Don Vicente mejor salud y el pintor estará a su obediencia para cuanto se le ofrezca. Signada el 31 de julio de 1783 en Guadalajara (ACNSSJLJM, documento 8).



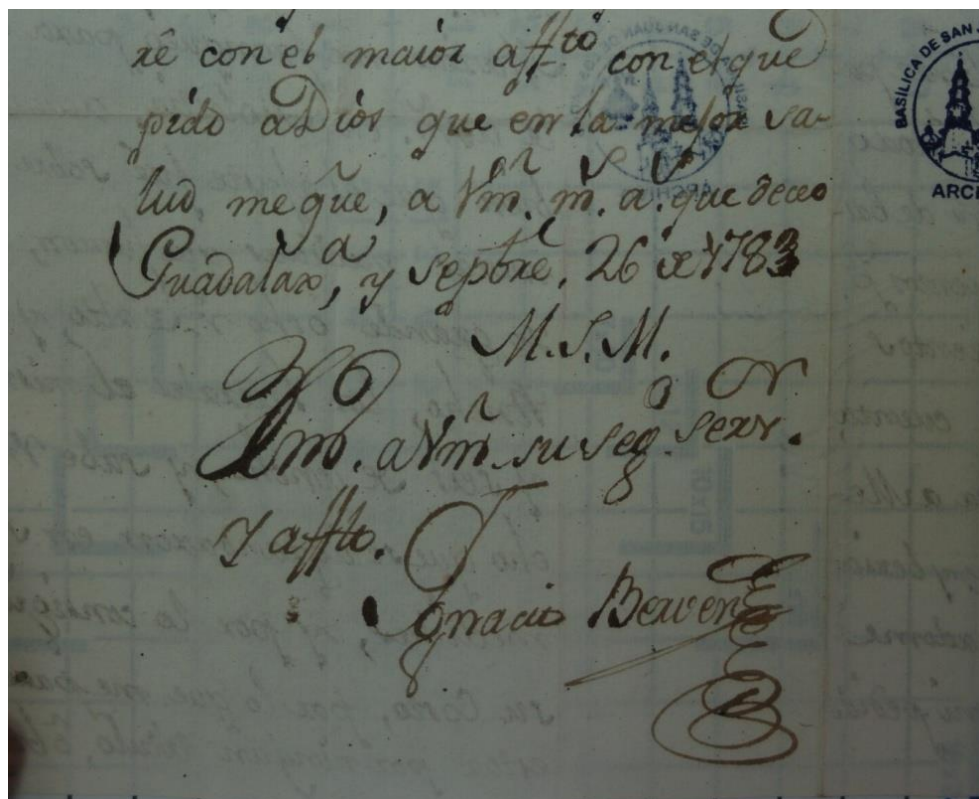
(ACNSSJLJM, documento 8)

Comentario documento (9)

En este documento Berben hace saber al sacerdote que uno de los lienzos ya se encuentra terminado, al parecer le quiso enviar la noticia a Don Vicente, de avisarle de la pintura con el señor cura, pero con las prisas se le pasó dársela a dicho señor cura. También le comenta que los oficiales le informaron y le cobraron cuarenta y un días a seis reales [x] equivalente a sus alimentos a cada uno y que vuestra merced les dijo o bien les dio a entender, que todo se los pagaría yo (ACNSSJLJM, documento 9).

“No tiene ninguna cuenta, como me alegraría encargara a México uno de esa naturaleza, y vería cuanto subía de costo” (ACNSSJLJM, documento 9). En esta parte el pintor Berben le hace notar al sacerdote lo barato que le está cobrando y le recuerda no haber tratado, ni pedido material para los lienzos que se hicieran en San Juan; aunque las cuentas no son del todo claras, ya que menciona en su carta que los oficiales querían mayor paga de la que se había pactado desde un principio y lo cual manifiesta que no puede hacerlo, puesto que se malentendió con algo que ordenó el padre; además, de que tiene que ser de su propio bolsillo, cuando habían acordado que no sería así, considerando que él tiene que solventar sus propios gastos y debe ajustar su presupuesto; si bien, en la casa donde se encontraba hospedado durante el tiempo que estuvieron pintando, se tenía alimentos, además del pago del transporte, entre otras cosas, para él y los oficiales. Del mismo modo, le hace saber las medidas de los lienzos que ya se encuentran terminados, para que se comiencen a fabricar los marcos o los bastidores para dichas pinturas:

Para que los dichos lienzos se hicieran aquí; como también me acuerdo, me prometí una y muchas veces a irlos a poner, suponiendo, sufragaré vuestra merced los gastos, que para ello es necesario, no llevándole a vuestra merced, por mi propio trabajo un medio real prometí o unirme a vuestra merced tener avío que don Cayetano Macías me franqueó para ahorrarle a vuestra merced esa molestia, “acuérdome” también que el ajuste fue sobre las primeras medidas que fueron, el lienzo grande ocho varas de alto y siete de ancho, los laterales el mismo alto, y seis de ancho, y sabe vuestra merced lo mucho que se agrandaron en segundas medidas, y por lo consiguiente su costo, por lo que me parece no estar por ningún título, está obligado a sufrir los gastos que se mandan la postura de dichos lienzos. En efecto (como arriba digo) está el lienzo acabado, lo más hermoso, y con el mayor esmero que he podido trabajarle. Vuestra merced me dispense y mándeme cuanto sea de su agrado en que le sirva lo que ejecutare con él mayor afecto con el que pido a Dios que en la mejor salud me guíe a vuestra merced muchos años que deseo. Guadalajara, y septiembre 26 de 1783. Muy señor mío. Beso las manos a vuestra merced su seguro servidor y afecto. Ignacio Berben (ACNSSJLJM, documento 9).



(ACNSSJLJM, documento 9)

Comentario documento (10)

Epístola que está dirigida a Don Vicente y quien la escribe es su hermano Fernando, le comunica que fue con:

Don Fernando Bonilla para que hiciera juicio del estado de la señora doña Antonia; y proponérsele el que vaya a curarla: quien con aquella buena amistad, que sabes nos manejamos no me puso dificultad, sino que se determina ahí luego luego (sic) que llegue el avio por ser cofia en que nos interesamos tu y yo; queriendo darnos gusto en todo, y así que yo que llegué sin dilación alguna habrá llevado prevenidos algunos medicamentos para comenzar su curación; y no todos los necesarios, que después enviará por ellos, haciéndose juicio de la enfermedad en vista de la señora; porque según es escoriado de la garganta puede ser gálico; pero si éste llega o corresponde al pulmón, o pecho puede ser tísio; así en su vista conocerá la causa y [a su cliente] para proceder a la curación (ACNSSJLJM, documento 10).

No se aclara quien es Doña Antonia, familiar que se encuentra enferma y están en busca de un médico quien les pueda dar la razón de cuál es la enfermedad que padece, que parece ser respiratoria, probablemente tuberculosis (que en aquella época era conocido como “tísio” que viene de tísico) y si ésta es curable o más bien

tratable; además de no existir medicamentos para ser tratadas dichas enfermedades. También le comenta que la señora quiere saber cuánto significará el viaje; asimismo de los días que estará en curación. Don Fernando le dice a la señora Antonia que juntos los días de camino y curación serán en total como doce y le costará trecientos pesos [xi] (por este concepto creemos que la hechura de las pinturas fue muy barata). Y si el tratamiento fuera más tiempo no sería gravoso ya que se refiere que Fernando Bonilla, no es un hombre interesado ni “*tominero*”. Espera en Dios que se conseguirá que se logre la curación. Y Fernando está listo para lo que se le ofrezca, además Bonilla después del viaje le insiste a llevarla a convalecer, lo cual no será fácil: “discurro no será fácil conseguirlo por lo que si se verifica [ilegible] te diré verbalmente mis pensamientos de estar a la vista de ciertas pretensiones” (ACNSSJLJM, documento 10).

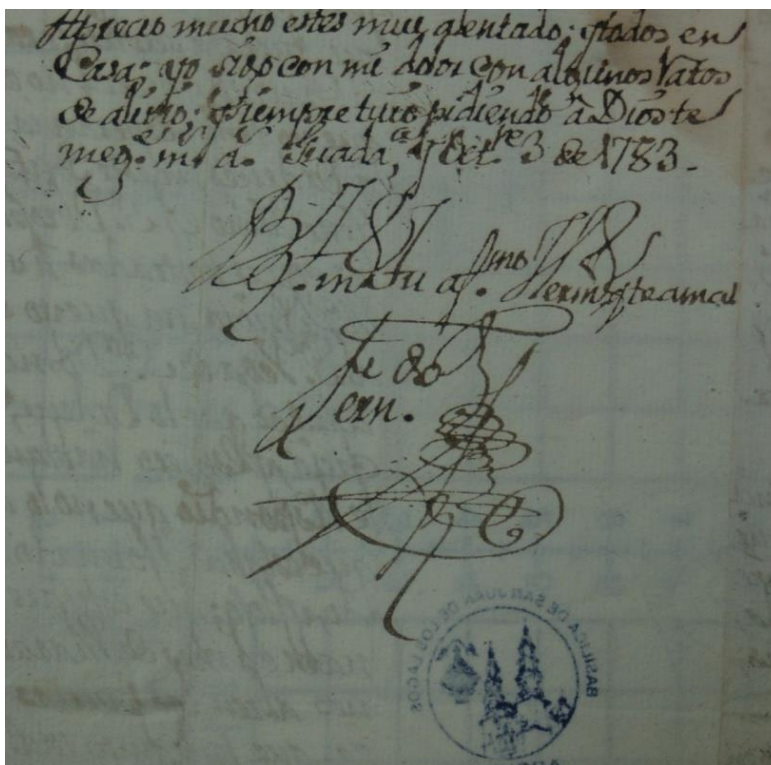
Le comenta que vio la carta de Berben y que la considera “*mona*”, que ya le había hecho su petición por escrito con engreimiento y que se la envió a Joseph Dionisio, le dice que le responda para enviar por él cuanto antes, a propósito, lo verá mañana al visitarlo. Le informa que le mandó hacer dos cajones de calabazete (dulce seco de calabaza) especial y grande como se lo pide, que antes no había avisado y por eso no están hechos los cajoncitos de pastillas y alfeñiques curiosos (dulces o confituras a base de azúcar retorcidos y alargados), también las dos docenas de ramos para Santa María de Gracia, para que vayan especiales como se usan y se dispongan para que los lleven cuando venga Berben (ACNSSJLJM, documento 10).

Y si tuviera mucho que hacer, irá Joseph Dionisio a ayudarte y sino hasta su tiempo para que te sirva en lo que se te ofrezca, y acabada la boruca y trabajo que se vuelva breve porque yo propongo que mandes avío para que fuera a servirte, y aligerarte algo el trabajo, y que no estuviera ocioso porque no tenía esperanza de que se presentara a ordenes en este pontificado, por lo que les ha informado el señor obispo. Las cosas están volteadas a su favor, porque la madre Priora sin que yo lo supiera, exigió al Padre Vega de Santo Domingo para consultarlo a fin de lo que le ordené quien lo hizo con eficacia y esmero que el domingo le habló y le respondió que no lo había ordenado porque estaba informado de que era muy negado y flojo; que estudie con empeño y para el mes el mes de marzo; con esto se les abren las puertas a una buena esperanza, que ya tenían totalmente cerrada, porque no llegaba la hora de Dios; y que quizás esta es. Además, Fernando le remite los documentos que estaban presentados para la fundación de la capellanía, para que los use si los llegara a necesitar, y le pide que los otros se los devuelva con la escritura que fue otorgada como reconocimiento de la fundación en los términos que me tienes dicho (ACNSSJLJM, documento 10).

Prosigue con comentarios sobre la prima Ana María:

La [ilegible] que la vio y le pidió que tú le solicites un cuarto de los de Galindo que están en la plaza para su hijo que va a la feria, si te parece me hagas este favor y si no hay queja de otros en la plaza si así lo quiere (ACNSSJLJM, documento 10).

Aprecia mucho Fernando que su hermano y todos en casa estén con ánimos, le manifiesta que sigue con su dolor y en ratos con alivio, se despide pidiendo a Dios que se mejore. Signada el 3 de octubre 1783 en la ciudad de Guadalajara. De vuestro hermano que te ama. Fernando (ACNSSJLJM, documento 10).



(ACNSSJLJM, documento 10)

Comentario documento (11)

La carta lleva la siguiente inscripción a lápiz, probablemente reciente: “Cuadros grandes de la sacristía de nuestra Señora de San Juan de los Lagos” (ACNSSJLJM, documento 11).

El documento, relacionado con el anterior, nuevamente escribe Fernando a su hermano Vicente, le menciona que recibió su carta donde le comunica que doña

Antonia se viene a esta ciudad a curarse y que el miércoles fue a darle las gracias a don Fernando Bonilla en nombre de Vicente, por su determinación de ir a curar a ese pueblo y dicho Bonilla quedó muy satisfecho y agradecido con las atenciones de Don Vicente y atendió a Doña Antonia con especial esmero. Fernando también manifiesta que estará comprometido eficazmente con Bonilla en lo que se le ofrezca, como si fuera el mismo Vicente y que nada le faltará a Bonilla y que confié en su hermano. Nos menciona también, que a Berben ya se le ha dado la orden de que vaya a colocar y componer el lienzo que falta para darle el avío al respecto:

Después de varios alegatos que me hizo sobre el cotense no era asentado fuera de su cuenta; que los aceites habían salido malos, que todavía conserva; que los oficiales se habían dilatado mucho tiempo por no estar hechos los bastidores, que debían estar acabados cuando fueran; y que éstos no habían de ser mantenidos de su cuenta: que todo esto le ha sido tan gravoso, y de costo que ha quedado perdido en la cobra, después de lo quebrantado de su salud: por lo que de pronto no puede verse a ir personalmente. A estirar, poner el lienzo; pero que despachará oficiales para que lo hagan; y quede todo perfeccionado. Y llegados a esta resolución le dije que estuvieran pronto los oficiales, para que en el avío de su comadre Doña Antonia puedan llevar el lienzo, que estará mañana o pasado mañana aquí y también se vayan los oficiales. Esto le oferté pensando que es lo que tú querías, y no sea que después quiera forlón para la vuelta (ACNSSJLJM, documento 11).

También manifiesta que arregló todo personalmente para que se termine pronto y no sea un estorbo para las fiestas:

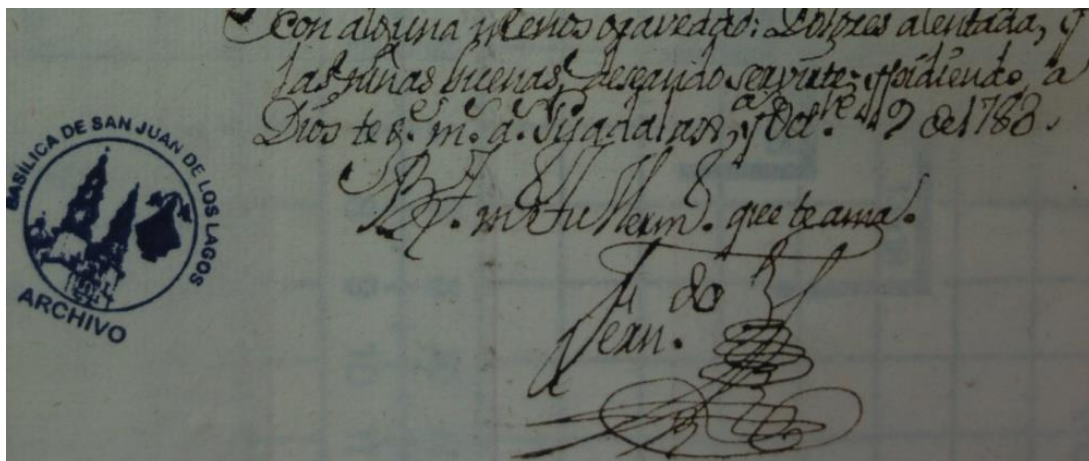
Porque hallé en él una negación todo para ir personalmente y que si no van ahora, despacharás prontamente por ellos para que breve se acabe y no se estorben las otras cosas de la fiesta. Sobre el cotense era de tu cuenta, o de la suya no acepté nada; sólo si le dije, que lo que sabía era que el ajuste era de cuatrocientos; dándole los colores a su costo de México; y que después tú le dijiste que saliendo la obra a tu gusto le darías una galita; y que a eso no faltarás: por lo que para impedir ocasión de lamentos de su pérdida; me dirás lo que te pareciere conveniente le de cincuenta u ochenta pesos; me dice le costaron los oficiales en ese viaje con que se perdió; yo nada [...] le asenté; sino que no faltarías en la galita; y así tu determinarás en ello, y yo haré tu voluntad (ACNSSJLJM, documento 11).

Dentro de la misma carta, también se le comenta, que han sido contratados un grupo de cantores:

También se contrató a una persona para reparar el órgano, del mismo modo buscará quien pueda vender un caballo de forma rápida, para que el animal no quede vagando. Don Joseph Cosío el organista, de quien habías enviado por él en noviembre para que fuera a componerte el órgano que si ira y estará a tiempo el órgano para la novena (ACNSSJLJM, documento 11).

Le da las gracias por haberle conseguido hospedaje al hijo de Ana María. Que no se preocupe por el caballo, aunque esté vagando, en la feria se conseguirá fácilmente porque todos van a venderlos, que le encargue a Cristóbal, aunque le cueste más para este trámite. También escribe que le envió su carta a doña Ana Eguiluz con los dieciocho pesos que le dio. [xii] Le recomienda que no esté indeciso, que envíe a Estrada u otro mozo a los cuales se les pagará a sacar los bienes que dejó un clérigo que ya murió en su administración, por recomendación de una monja. A manera de despedida le manifiesta que le da mucha alegría que esté con ánimo gracias a Dios; y Fernando le comunica que sigue con su padecer, aunque menos grave:

Que Dolores alentada y las niñas buenas desando servirle y pidiendo a Dios que se mejore. Signada en octubre nueve de 1783 en Guadalajara. Tu hermano que te ama. Fernando (ACNSSJLJM, documento 11).



(ACNSSJLJM, documento 11)

Comentario documento (12)

Esta correspondencia va dirigida a Don Vicente y la escribe Ignacio Berben. El pintor comenta que no quiere ir a pintar los lienzos en ese pueblo como ya lo tenían acordado y se llegó a la siguiente solución de que los hiciera aquí, es decir, en Guadalajara, y entonces se llegó a un acuerdo:

Y que entonces nos ajustamos, tendrá vuestra merced presente que a poco tiempo se ido vuestra merced de esta ciudad escribió al padre don Fernando mandando las primeras medidas, sobre qué formalismos nuestro ajuste en dicha cantidad, y cómo habíamos hablado

antes, y en esa atención recibí algunos reales de dicho señor se acordará vuestra merced también, que me mandó avío de unas mulas, y caballos, y en su carta fecha 22 julio de 81 me dice que por el mal tiempo no la había hecho antes, cuyo avío volví por no ser el que necesitaba, y de vuestra merced abrió por carta mía que aquí lo buscaría, como en efecto lo hice, y conseguí por mano de don Antonio campos quien lo ajustó para del 15 al 20 octubre de dicho año (ACNSSJLJM, documento 12).

El día quince Berben recibe la misiva de Don Vicente, con la factura y medidas innegables con bastante bochorno de Berben:

Por estar ya despedido, señor era muy regular, que si yo hubiera querido hacer aquí dicha obra, no hubiera buscado avío, (como testigo don Antonio Campos), y le hubiera escrito a vuestra merced, y aun prometiéndole algunas condiciones para que vuestra merced condescendiera en virtud de lo tratado, pero no haciendo nada de esto, parece que ahí su equívoco (ACNSSJLJM, documento 12).

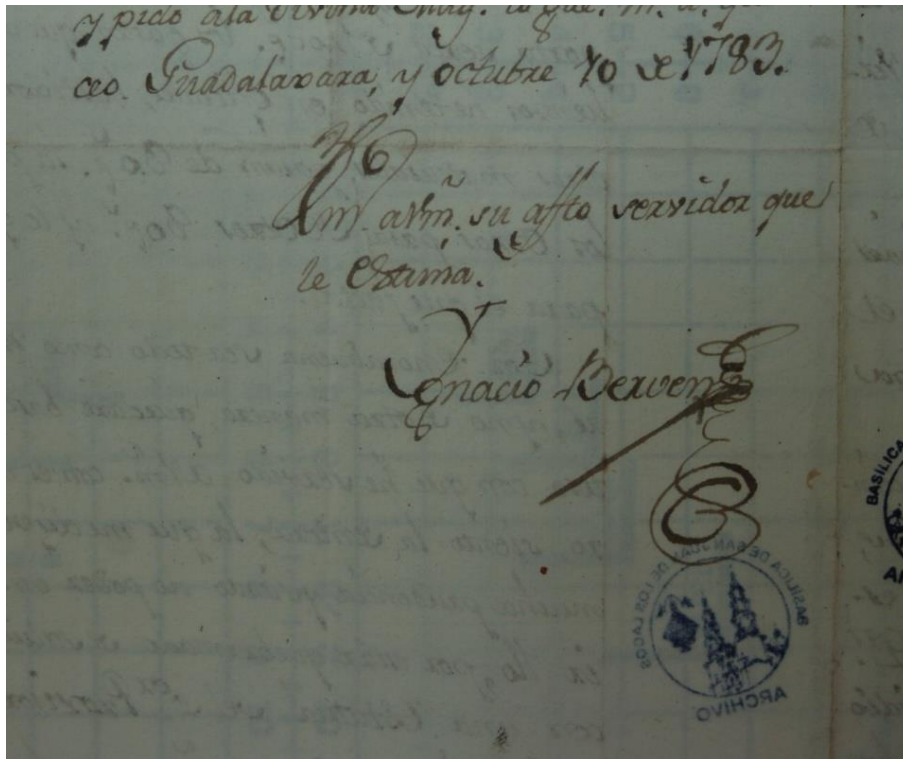
Berben manifiesta que ya le había reclamado que el costo del cotense no lo había de pagar; asimismo, se lo manifestó verbalmente la última ocasión que estuvo Don Vicente en Guadalajara. Señala que son dos meses antes de que se enviaran los lienzos puntualmente y que se tomaran las medidas de éstos y así se los enviaron a Don Vicente para que estuvieran prevenidos con los bastidores. Además, se le informó al padre don Fernando de que ya estaban listos y se pidió el avío para que se llevaran los lienzos y fueran los oficiales, con quienes le escribió a Don Vicente avisándole de lo que iban ganando cada uno por día y sin alimentos, los impuestos eran a cuenta de Berben y que hubiera omitido esta noticia (ACNSSJLJM, documento 12).

Por último, aclara Berben que no le tienen lista su cuenta porque se demoró y que el pintor no regula el tiempo que día a día se trabajó en los lienzos, que pasa de ocho meses y sus egresos, además que todo se le cargó a la cuenta del pintor, así como sus gastos desde la primera partida que eran cerca de doscientos pesos, además los consumos que han tenido en dichos lienzos, en oficiales, bastidores, aceites y otros materiales, que pasan de ochenta pesos y lo que aportan los otros pasa de otros ochenta pesos y lo que resta para el que falta (ACNSSJLJM, documento 12). [xiii]

A manera de despedida larga menciona que espera Don Vicente quede enteramente satisfecho y solamente de esta manera Berben quedará totalmente orgulloso de haberle servido con el mayor esmero, siente la demora, y que lo disculpe y lamenta no poder ir en esta ocasión por su quebrantada salud, además “urgido con una estatua del señor provisor, pero mandaré quien me desempeñe para la puesta de este, y resane lo poco que a los otros falta que no es más de embarrar” (ACNSSJLJM, documento 12).

Casi tres décadas estamos investigando a este pintor y esta es la primera noticia que tenemos de que Ignacio Berben era escultor, con esto de su puño y letra no tenemos ninguna duda, lo cual no era tan raro que en la época colonial ejercían ambos oficios los artistas de pintor y escultor.

Manifiesta Berben que mientras no pueda cubrir los costos, que sea Don Vicente quien se haga cargo ya que se encuentra sin dinero como para ajustar las cuentas y se hace responsable para que todo quede a satisfacción de Don Vicente, y que le mande el avío para dos oficiales y lo que le pueda enviar. Finalmente le desea la mejor salud y se ofrece a su obediencia pidiéndole a divina majestad que lo guie muchos años. "Signada el 10 de octubre de 1783 en la ciudad de Guadalajara. A vuestra merced su afecto servidor que le estima. Ignacio Berben" (ACNSSJLJM, documento 12).

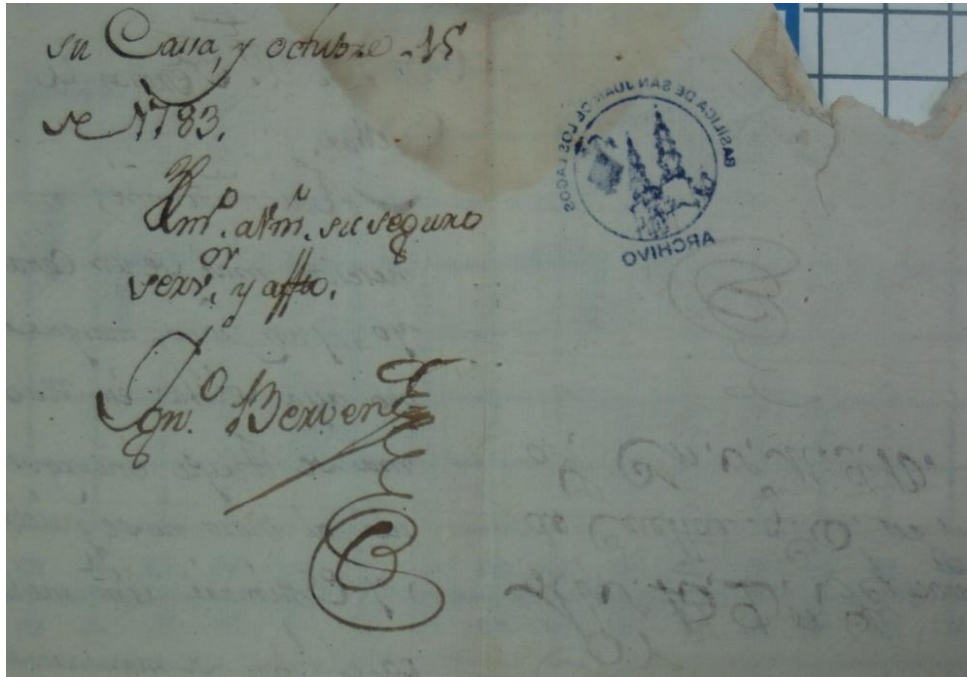


(ACNSSJLJM, documento 12)

Comentario documento (13)

Esta misiva es breve, va dirigida a don Fernando Cuellar y la suscribe Ignacio Berben: el pintor le solicita a Don Fernando un caballo más y un freno y que no requiere silla, también le encarga que le encomiende al mozo que no se vaya a quebrar una redoma de aceite, además le agradecerá le envíe por favor diez pesos

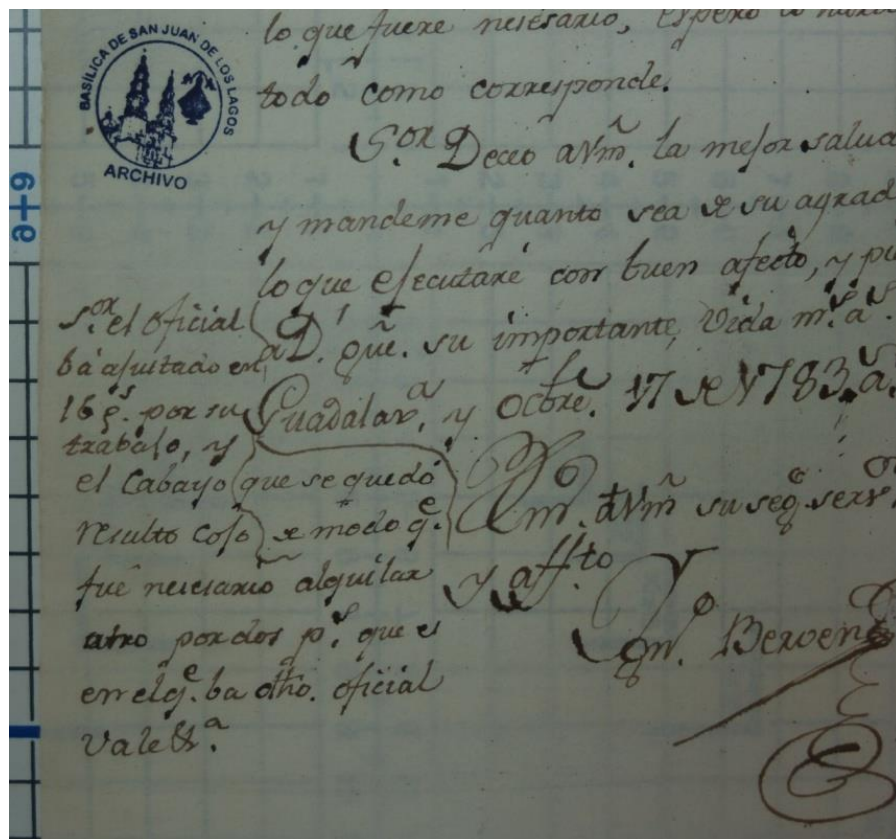
para el oficial, ya que Berben no cuenta con ningún peso para ello, y que no tenga su merced cuidado y le mande cuanto sea de su agrado lo cual el artista lo ejecutará de buena voluntad, a manera de despedida le pide a Dios que lo guie muchos años en su casa. "Fecha el 15 de octubre de 1783. A vuestra merced su seguro servidor y afecto, signada Ignacio Berben" (ACNSSJLJM, documento 13).



(ACNSSJLJM, documento 13)

Comentario documento (14)

Breve misiva de Berben a Don Vicente, donde le presenta al portador. Dice que es un oficial de pintor cumplido y ya sabe lo que va a hacer, lleva colores, para resanar lo que fuere necesario, esperando todo lo hará como corresponde. A manera de despedida le desea la mejor salud y que le mande cuanto sea de su agrado lo que ejecutará con buen afecto, y le pide a Dios que su importante vida sea de muchos años. Fecha el 17 de octubre de 1783 en Guadalajara. "A vuestra merced su seguro servidor. Signada Ignacio Berben" (ACNSSJLJM, documento 14)



(ACNSSJLJM, documento 14)

Comentario documento (15)

La presente misiva va dirigida a Don Vicente y signada por su hermano Fernando, quien le comenta que no le pudo escribir a Don Joseph Gallardo, por varias cosas que le sucedieron y con la esperanza de hacerlo hoy vía correo para darle razón de su comadre Doña Antonia, a quien ya la vio Don Fernando Bonilla, quien dictaminó que no tiene ni gálico ni tísico, que no llaga la garganta, que solamente está escoriada. En cuyo dictamen conviene Brizuela, diciendo pertenecer su curación a Bonilla, y no a él, pero que:

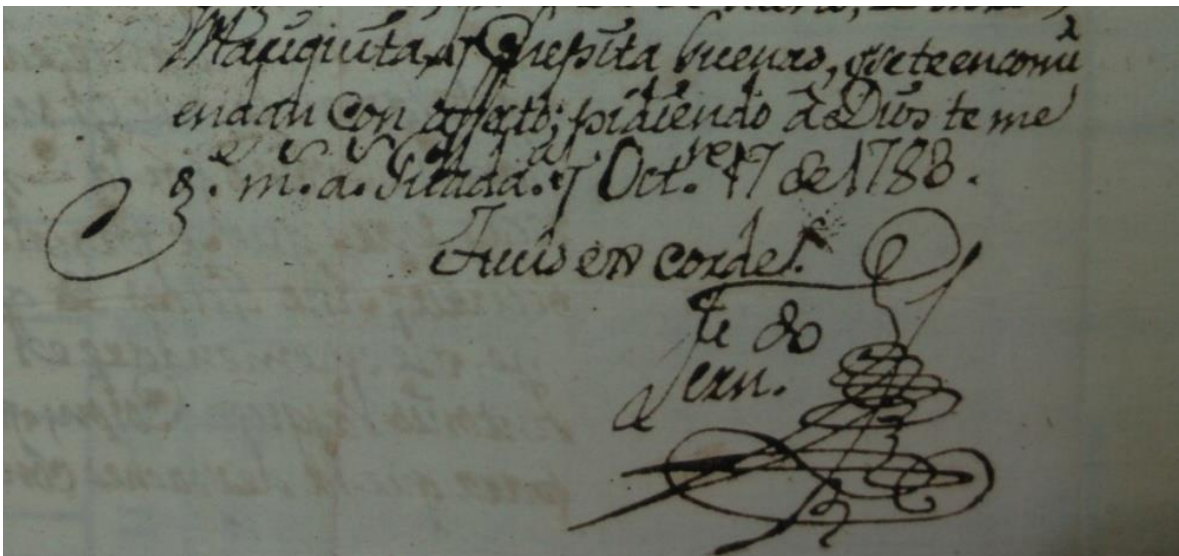
De cariño le estará visitando para lo que se le ofreciere; y así parece tienen conformes esperanza a su curación, aún cuando está ya tan envejecida la llaga, y ser interior. Quizás querrá Dios haber abierto para que le curen, para cuyo fin yo estaré pronto para lo que se le ofreciere, en lo que puedes descuidar. Como antecedente se me pasó darte razón de que el negocio de Don Francisco Martin se resolvió por la audiencia a Zacatecas para que se formalice a donde puede ocurrir y si no tienes de quien valerse que le avise para encomendarle el negocio a Don Juan Antonio Vázquez Colón y le enviara la carta para que la despaches con la escritura y la instrucción correspondiente que yo la seguiré con empeño (ACNSSJLJM, documento 15).

También revela que no sabe si el oficial de Berben sigue en el mismo lugar: "quedé en darle los diez pesos para su pago ya incluido" (ACNSSJLJM, documento 15). [xiv] Además, tiene Fernando en su poder los cajoncitos de calabacete y carros compuestos: "que no envíe por ellos, se los enviará cuando venga el padre Don Joseph Ana y le puede arrimar una mula" (ACNSSJLJM, documento 15).

Además, le informa que ya tiene arreglado a los cantores:

Pagarles treinta y cinco pesos a cada uno y cincuenta [xv] para que coman todos juntos y así no tener que ocuparse de dicha comida; y una galita más por la novena, ayer le di instrucciones al señor Gutiérrez para que pida la licencia al señor provisor (ACNSSJLJM, documento 15).

Y para despedirse le desea que se mantenga en alivio y no tenga ninguna novedad en casa, también le externa Fernando que tiene ratos y días de alivio, además que Dolores, Mariquita y Chepita están bien y le envían su afecto y le piden a Dios que se mejore. Fechada el 17 de octubre de 1783 en la ciudad de Guadalajara. Signada Fernando (ACNSSJLJM, documento 15).



Mariquita, Chepita buenos, que te encomi
endan con afecto; pidiendo a Dios te me
g. m. a. Ciudad. y Oct. 17 de 1783.
Fuis en cordet.
Te do
Jan.

(ACNSSJLJM, documento 15)

Comentario documento (16) [xvi]

En este último documento apreciamos un estado de cuenta de manera detallada sobre los materiales que fueron utilizados durante la hechura de los lienzos, nos da a conocer que todo estaba contabilizado, de manera tal que no hubiera fugas de dinero, esto hace tener cuentas claras.

Por ejemplo, tenemos el costo de algunas pinturas, ya que la pintura es una de las materias primas y durante todo el proceso se gastaron 166 pesos en reales, la moneda utilizada en la época, así como también nos da a conocer la paga de los oficiales que se mandó el aceite desde la ciudad de México y se busca negociar su precio ya que es muy caro.

A continuación, transcribo el documento 16. Se decide ponerlo porque hacemos unas pequeñas observaciones a las cuentas:

Cuenta de los tres lienzos para la Sacristía que concerte con el Maestro Ygnacio Berben en quatrocientos pesos siendo de su cargo los bastidores (tachado) y de mi (tachado) materiales y de el mio los bastidores solamente. Y le he dado en cuenta lo siguiente.

Primeramente ciento y cincuenta pesos que en barias partidas le dio mi Primo el Bachiller Don Fernando de Cuellar, como consta en dos recibosDebe 150 0 15 %? Esta cantidad debe de ser por 150 pesos.

Ytem: de 166 pesos y 86 centavos de cotences de 5 pesos la vara, colores, y azeites, que le remi[ítem]: y consta por menos en la memoria, que le remiti..... Debe 172 pesos 3 reales

Ytem a los Oficiales que binieron áponer los dos primeros lienzos, les ministre de su cuenta treinta y ocho pesos: rebando (sic por 'rebajando') ya seis pesos de un remiendo que me hicieron como consta por menor, del apunte, que le remiti..... Debe 038 pesos

Ytem: dies pesos que dicho mi Primo le dio en Octubre de este año de 83 Debe o 10 pesos

370 p

Que parece montar estas partidas trescientos y setenta pesos Debe 370 pesos

y para completar los 100 pesos en que ajustamos, solo le resto 30 pesos por quanto áora, dice que el cotence de ser de mi cuenta; no obstante, que en el ajuste que tubimos no me lo espresó; condiciende por haver sido mi animo darle una gala demas de lo concertado. Según la regulación, que hice en los tres lienzos 190 pesos cuyo importe al precio dicho no queda de mi cargo. Y el importe de los 16 pesos y centavos, restante lo cedo por unos cinco días, y los oficiales se detubieron por esperar los bastidores; aunque no debían ser de mi cargo, porque no embio las medidas. Ya los he rebajado 117 pesos 2 ymedio que importó el cotenseDebe 117 pesos 2½

252 p 5 ½

[Al margen] 200 p.

252 p 5 ½

197p 2 ½

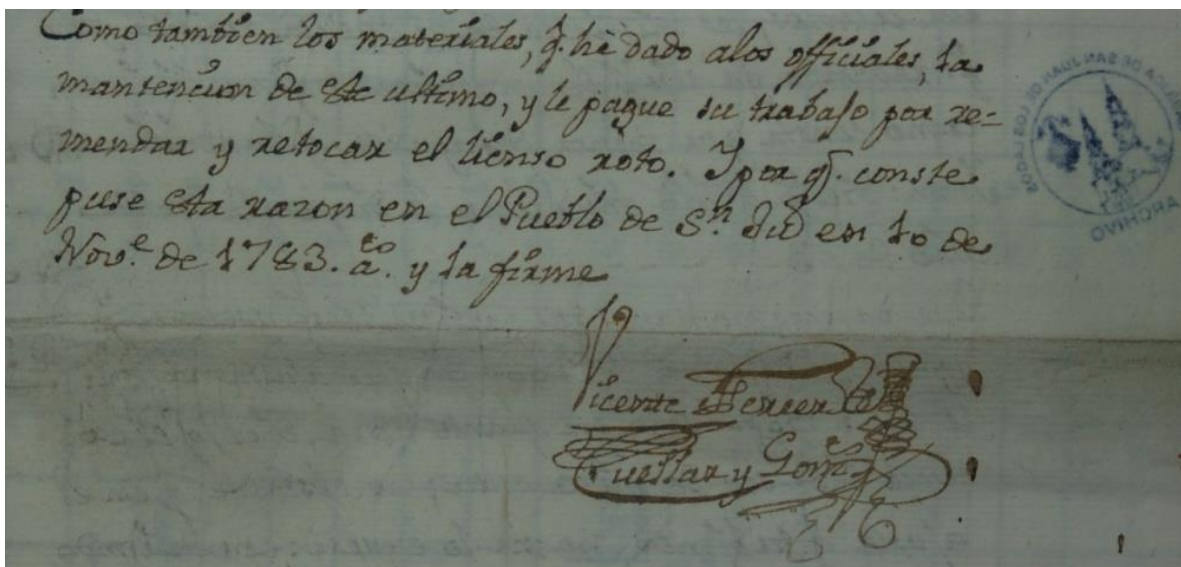
Por lo que me parece tiene recibidos doscientos cincuenta y dos pesos 5 1/2 y le resto ciento cuarenta y siete pesos dos y medio reales. 252 p 5 ½

Este recibo constituye el finiquito de lo entregado y la diferencia a favor de Berben por los tres lienzos de la Sacristía de San Juan de los Lagos y que representa una diferencia a favor del pintor por 147 pesos. Esta diferencia a favor es mayor a la que se determinó en el Estado de Cuenta del 13 de enero de 1782 y que fue por 56 pesos. De todo lo anterior se concluye que el costo de las 3 pinturas de Berben fue de 400 pesos, independientemente del mayor o menor saldo a su favor que el Maestro haya tenido.

2ª foja

De las dos botijas de aseite de chia, que haze cargo: no bo satisfacerlas: lo primero porque se las entregues cerradas como binieron: y lo segundo: porque debía darle los materiales a los precios corrientes de Guadalajara y se lo di al precio que binieron de Mexico. O á lo menos, queriendole hazer beneficio, le debía siquiera cargar la alcabala, y encomienda por que esta se debio en beneficio del Santuario: que importa mucho más que el aceite: Por o que no tiene que demandar; aun antes yo le cedo por vías de gala, lo que importe.

Como tambien los materiales, que he dado a los oficiales, la manutención de este ultimo, y le pague su trabajo por remendar y retocar el lienzo roto. Y por que conste puse esta razon en el Pueblo de San Juan en Primero de noviembre de 1783 años y la firma Vicente Ferrer Cuellar y Gonzalez. Rubrica. (p.50). [Margen superior izquierdo]. 400 pesos (ACNSSJLJM, documento 16).



Como tambien los materiales, q. he dado a los oficiales, la manutención de este ultimo, y le pague su trabajo por remendar y retocar el lienzo roto. Y por q. conste puse esta razon en el Pueblo de S. Juan en 1.º de Nov. de 1783. a. y la firme

Vicente Ferrer Cuellar y Gonzalez

A circular stamp is visible on the right side of the document, containing the text "VICENTE FERRER CUELLAR Y GONZALEZ" and "GUADALAJARA".

(ACNSSJLJM, documento 16)

Conclusiones

Cabe destacar la importancia de dar a conocer estos documentos que son inmediatamente posteriores al contrato en el año de 1781 que celebraron el pintor Ignacio Berben Montano con el Pbro. Don Vicente Ferrer de Cuéllar, Rector de la catedral de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Jalisco, México, quien contrató al artista a que decorara la majestuosa sacristía de la catedral, con tres pinturas monumentales y los siguientes temas: **Patrocinio de la Santísima Virgen María sobre la Iglesia española y mexicana; La Virgen del Apocalipsis, según la visión de San Juan Evangelista y Patrocinio del Señor San José sobre la Iglesia española y mexicana.**

Las primeras firmas de Berben fueron muy difíciles de rastrear por lo siguiente: hace algunos años, la primera firma que localizamos de Berben en uno de sus cuadros con el siguiente tema la *Santísima Trinidad* (Valverde, 2013: 68-70) nos llamó mucho la atención por ser demasiado pequeñita y prácticamente escondida, nos costó mucho trabajo localizarla y sobre todo verla, nada más su primer apellido Berben, parece insegura y quizás temblorosa y otras subsecuentes donde firma de diversas maneras, pero legibles y con más seguridad. En dos pinturas no la localizamos por ser tan pequeñas, pero sabemos de su existencia, en una por las afirmaciones de los custodios y en otra por la ubicada en la sacristía de San Juan de los Lagos, la que lleva el tema de *La Virgen del Apocalipsis, según la visión de San Juan Evangelista*. [xvii] En el epistolario, además de ser indiscutiblemente sus cartas manuscritas por el pintor, aparecen once firmas elegantes y estampadas con autoestima, a pesar de que sabemos que Berben ya estaba delicado de su salud.

Ahora sabemos que Berben vivía en Guadalajara, la ciudad capital del Virreinato de la Nueva Galicia, que fue con su familia quizás su esposa y su hija a San Juan de los Lagos; que las pinturas las elaboró en Guadalajara; que tenía un taller y dos oficiales y un “indito” que eran sus ayudantes. Que escaseaban los materiales para pintar, por ejemplo, el más nombrado era la redoma del aceite de chía, que ésta solamente se conseguía en la ciudad de México, además, se tardaba en conseguirlo y era caro, pero de muy buena calidad según Berben, no existiendo ninguna duda al respecto puesto que al día de hoy vemos como se conservan sus pinturas. También arroja a la luz que los sacerdotes Don Vicente y Don Fernando, trataban de que Berben cobrara menos por su trabajo.

Esto era y es muy usual en la iglesia católica mexicana, ya que sus ingresos para ornamentos siempre han sido escasos, inclusive, no podemos dejar de mencionar al famoso y universal pintor Francisco Goitia, quien realizó unos trabajos como restaurador y unas pequeñas pinturas murales en el Templo Diocesano de Guadalupe, ubicado en la ciudad capital de Zacatecas. El rector Don José Campos Mota en agosto de 1941 contrató al mundialmente famoso pintor Goitia y le solicita en una de sus cartas lo siguiente “Yo espero de su bondad, que tendrá en cuenta la pobreza de este Santuario y que se trata de una obra de Arte que Ud. Desea dejar

en su Terruño, me hará la mayor consideración que le sea posible” (Valverde, 2011, pág.95).

Por último, este tipo de rescates es una veta casi inexistente o bien desatendida en los estudios de la historia del arte en México, en concreto de la pintura de la Nueva España. Ignacio Berben fue un pintor importante a mediados del siglo XVIII, su obra detectada al momento, la firmada y atribuida con sustento aproximadamente llega a noventa pinturas entre ellas localizadas en la región de la Nueva Galicia y en el extranjero. Cabe resaltar esta investigación viene a enriquecer no solo el estudio de la pintura berberiana, sino que arroja nuevas luces sobre materiales, procesos de producción y mercado de la pintura colonial y del arte en general. Además, también con este estudio ya sabemos que Ignacio Berben era escultor.

Referencias

Fuentes Documentales Manuscritas

ACNSSJLJM: Archivo de la Catedral de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos Jalisco, México.

Referencias en línea

Para todo México: Reino de la Nueva Galicia 1521.
En: <https://www.paratodomexico.com/historia-de-mexico/colonizacion-de-mexico/reino-de-la-nueva-galicia.html> [consulta: 21 diciembre 2020].

Bibliografía

Ramírez Godoy, Guillermo y Camacho Becerra, Arturo. (1997). *Cuatro siglos de pintura jalisciense*. Guadalajara, México: Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Ruiz Gomar, Rogelio. (1999). Conferencia.

Valverde Ramírez, Maricela. (2009). *Ignacio Berben, un pintor del Reino de la Nueva Galicia, Siglo XVIII*. México: Amateditorial.

Valverde Ramírez, Maricela. (2011). *Fragmento Epistolar de la Historia de Zacatecas. Correspondencia de Juan N. Carlos, Francisco Goitia y otros remitentes con José Campos Mota. 1941-1970*. Jalisco, México: Amateditorial.

Valverde Ramírez, Maricela. (2013). *Zacatecas arcón de joyas virreinales, el acervo pictórico y escultórico de Guadalupeito. Siglos XVI-XX*. México: Texere Editores.

Notas

[i] “El reino de la Nueva Galicia estaba formado por tres provincias que abarcaban la Provincia de la Nueva Galicia (Nayarit y Jalisco), la Provincia de los Zacatecas (Aguascalientes y Zacatecas) y la Provincia de Culiacán (Sinaloa). El Reino de la Nueva Galicia era uno de los dos únicos reinos autónomos dentro del Virreinato de Nueva España”. Para todo México. Reino de la Nueva Galicia 1521. En: <https://www.paratodomexico.com/historia-de-mexico/colonizacion-de-mexico/reino-de-la-nueva-galicia.html> [consulta: 21 diciembre 2020].

[ii] (Archivo de la Catedral de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Jalisco, México).

[iii] Incluye la primera entrega de 125 pesos del mes de enero y de 100 pesos de abril de 1781.

[iv] Coche antiguo de caballos de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera. Diccionario de la lengua española, <https://dle.rae.es/forl%C3%B3n>, [consulta: 4 enero 2020].

[v] Que va o se lleva de una parte a otra sin sitio o asiento fijo. Diccionario de la lengua española [consulta: 4 enero 2020].

[vi] Utensilios necesarios para algo.

[vii] Esta cifra debe ser de 10 pesos.

[viii] El recibo tiene fecha de 13 de enero de 1782 y a partir de esta entrega ya corresponden a marzo y meses subsecuentes de ese mismo año.

[ix] Estos 10 pesos están considerados en el recibo de 13 de enero de 1782.

[x] Esto representaría 246 reales por cada oficial, pero como son 2, el total sería de 492 reales, lo que traducido a pesos serían 61 (8 reales por peso). Después estos gastos se le bonificaron a Berben.

[xi] Los 300 pesos que se mencionan son independientes a los gastos acordados para las pinturas de Berben.

[xii] Esta cantidad no tiene ninguna relación con el costo de los lienzos.

[xiii] Estas cantidades representan aparentemente una cantidad superior a los 400 pesos acordados por todos los trabajos.

[xiv] Aquí se señalan 10 pesos más para el oficial de Berben.

[xv] Estas cantidades son independientes y no se integran al costo de las pinturas.

[xvi] Estado de cuentas al parecer es el finiquito.

[xvii] Examinamos en varias ocasiones estas pinturas, que en la parte de abajo están ubicadas unas lujosas cajoneras que tapan un poco los tres lienzos, las personas encargadas de la catedral nos informaron que en la parte de abajo de la pintura de la Virgen del Apocalipsis aparece la firma de Ignacio Berben muy pequeña.

Agradecimientos

A las siguientes personas por su contribución en la divulgación de la historia del arte en México, sin estos valiosos apoyos no sería posible la publicación de estos datos.

Sr. Pbro. Jaime Enrique Gutiérrez Gutiérrez, Canónigo de la Catedral Basílica de Ntra. Señora de San Juan de los Lagos. Por otorgar los permisos para el acceso al archivo de la Catedral.

A Don Genaro Gomes Martín, por su valioso apoyo incondicional y la toma de todas las fotografías del presente archivo, asimismo las publicadas en este artículo.